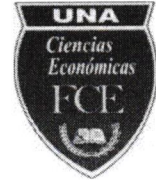




Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 11 DEL 11 DE JUNIO DE 2024
RESOLUCIÓN N° 37

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO LA “XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD 2025” ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (AIC)

VISTA: La nota por la cual representantes del Colegio de Contadores del Paraguay, como miembros de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), informan que Paraguay será sede de la XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD 2025, a llevarse a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre de 2025 en el Sheraton Hotel y Paseo la Galería. Asimismo, solicitan que el evento sea declarado de Interés Académico, dentro del Marco del Convenio Interinstitucional entre el Colegio de Contadores del Paraguay y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

CONSIDERANDO: El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscripto entre el Colegio de Contadores del Paraguay y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La Resolución N° 0353 del Acta N° 13 del 16 de junio de 2021 del Consejo Superior Universitario, por la cual se aprueba el Reglamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La Resolución N° 4 del Acta N° 9 del 16 de mayo de 2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción “Por la cual se actualiza la Escala de Valoración de proyectos de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción”. -----

El Plan Estratégico 2021-2025 de la FCE UNA, Perspectiva Misional: Eje Estratégico 3: Vinculación con la sociedad a través de la extensión tiene como Objetivo estratégico impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad. -----

La Ley 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” del 2 de agosto de 2013. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés Académico la “XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD 2025”, a llevarse a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre de 2025. -----

Art. 2º) Comunicar y archivar. -----

Lic. Víctor Ramón Noguez Espinola
Secretario de la Facultad



Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano y Presidente del Consejo Directivo